

Con motivo de los 25 años del Sistema de Ahorro para el Retiro, la **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro** convoca a fotógrafas y fotógrafos, aficionados o profesionales, y a cualquier persona interesada en el esteticismo del lenguaje visual, a participar en la dinámica:

# LOS ROSTROS DEL SAR VISUALIZANDO EL RETIRO IDEAL

Todas y todos somos parte del engranaje del **Sistema de Ahorro para el Retiro** (SAR) del que se benefician millones de ciudadanos al momento de ejercer su derecho al retiro. Todo trabajador y trabajadora, sin importar la modalidad de su empleo, pertenece (o podría pertenecer si así lo decide) al SAR.

Las personas empleadas en la gran diversidad de trabajos u oficios, somos los hombres y mujeres que nos levantamos cada mañana anhelando llegar con bienestar económico al último escalón de nuestra trayectoria de vida, porque el SAR no es solo el presente sino el futuro construido desde hoy.

Por ello, buscamos propuestas que muestren cuál o cuáles son tus ideales de retiro laboral para la sociedad mexicana. Bien podría ser gozar de una pensión rodeado/a del mar; o quizá dedicarle todo el tiempo y todas las enseñanzas del mundo a los nietos y nietas; o tal vez, posterior a los años de trabajo, gozar de la placidez de un vivero propio, etcétera... las posibilidades son tan infinitas como la creatividad y los recursos de la cotidianidad filtrados en tu mirada.

Muéstranos **“Los rostros del SAR” o tu escenario del retiro laboral ideal en México** y forma parte de la exposición fotográfica en gran formato en uno de los corredores más emblemáticos de la Ciudad de México.

Consulta a continuación los incentivos, las bases y los pormenores de la dinámica.

## Se otorgarán los siguientes incentivos:

- **Las treinta mejores fotografías** recibirán un reconocimiento con valor curricular, se **incluirá una fotografía por autor en una exposición presentada en el “Camellón lateral de Paseo de la Reforma”**, con posibilidad de la publicación de la misma en un libro conmemorativo de los 25 años del SAR en caso de que se realice el material. Únicamente **los tres primeros lugares** recibirán, de ser el caso, una copia impresa de dicho libro.

Adicionalmente, las fotografías de las y los participantes serán difundidas en los perfiles de redes sociales de la CONSAR.

- **Selecciones adicionales. 40 fotografías** (adicionales a las de los treinta primeros lugares), **serán seleccionadas para formar parte del libro fotográfico conmemorativo de los 25 años del SAR, en caso de que se realice el proyecto impreso o electrónico**, en conjunto con un reconocimiento con valor curricular.
- Adicionalmente, las fotografías de las y los participantes serán difundidas en los perfiles de redes sociales de la CONSAR.
- En ningún caso los incentivos serán de carácter económico, ni habrá pago alguno por el material fotográfico que envíen las y los participantes, al tratarse de una dinámica con fines exclusivamente culturales, educativos y de difusión.

### Bases generales:

1. **Podrá participar cualquier persona que resida en México, mayor de edad y con plena capacidad de ejercicio, profesionales de la fotografía, aficionados** y cualquier persona interesada en compartir, a través de una imagen, su visión ideal de una vida en retiro laboral.
2. El tema del concurso es *“Los rostros del SAR: visualizando el retiro ideal”*, por lo que **las fotografías deberán mostrar el desenvolvimiento de los y las mexicanas en su trabajo u oficio preparándose para la etapa de retiro; o la visualización a futuro del retiro laboral ideal, es decir, tu perspectiva sobre cómo luciría una persona pensionada en el mejor de los escenarios**. Esto con el fin de que los espectadores logren visualizar cómo podría ser su etapa de retiro y la importancia de prepararse para ésta.
3. **El género fotográfico (retrato, fotografía de calle, fotografía conceptual, fotografía documental, etcétera) y la técnica son decisiones de los y las participantes**, siempre y cuando tengan en cuenta los temas mencionados en el párrafo anterior.
4. **Cada participante podrá presentar de una a tres fotografías. Éstas no deberán tener marca de agua, firma digital, bordes añadidos**, ni cualquier otro elemento que obstruya la idónea visualización del encuadre completo de la obra.

5. **Las fotografías pueden ser a color, blanco y negro, sepia o cualquier otro tratamiento de color, de origen análogo o digital**, en formato JPG a 72 dpi de resolución, con un tamaño de 1,200 píxeles por su lado más largo, y con un peso no mayor a 1 MB.
6. Las fotografías inscritas deberán ser individuales, inéditas, originales y de la autoría de quien participa.
7. **El envío de las fotografías** deberá hacerse por correo electrónico a la dirección [rostrosdelsar@consar.gob.mx](mailto:rostrosdelsar@consar.gob.mx), con el asunto “Los rostros del SAR”.

**En el cuerpo del mensaje se deberá agregar el nombre completo del o la participante, su Estado o Ciudad de residencia, el título de la fotografía, el Estado o Ciudad en la que fue tomada, así como el año y una descripción de la misma de mínimo 200 caracteres sin espacio.**

8. **Una vez publicados los resultados de la convocatoria, los y las participantes que resulten ganadores/as, se comprometen a mandar sus fotografías en JPG a 300 dpi de resolución, con un tamaño mínimo de 4,000 píxeles por su lado más largo**, para su impresión e inclusión tanto en la exposición en el “Camellón lateral de Paseo de la Reforma” durante un mes, como en el libro conmemorativo de los 25 años del SAR, en caso de que el proyecto se desarrolle.
9. **No se admitirán fotografías manipuladas o fotomontajes**; sin embargo, modificaciones menores como balance de blancos, saturación, brillo, contraste, corrección de horizonte, etcétera, serán permitidas.
10. **No se aceptará la participación de fotografías que contengan desnudos; contenido sexual explícito o pornográfico; imágenes con marcas de agua o firmas de artistas o fotógrafos; fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio; fotografías que tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial; y fotografías que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.**

11. **Las y los participantes que resulten ganadores, otorgarán su consentimiento expreso, para que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro pueda, de manera libre y exclusiva, por sí o a través de terceros, difundir, reproducir, editar, publicar por cualquier medio, ya sea impreso o digital, con fines meramente culturales y educativos,** las fotografías y las imágenes que en su caso se contengan en éstas, para los efectos y temporalidad establecida en las presentes bases, comprometiéndose cada participante a la firma del documento de autorización de uso de fotografía e imagen que en su momento se les requiera. La autoría de las fotografías siempre será mencionada.
12. **Cuando la composición fotográfica incluya el retrato de una o más personas, los y las participantes deberán contar con el consentimiento expreso de la persona o personas retratadas, para poder utilizar y publicar su imagen.** Las y los participantes, desde el momento del envío de las fotografías aceptan, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el consentimiento o autorización respectivos, mismo que deberán entregar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en caso de resultar ganadores.
13. **Las y los participantes serán responsables de la autoría y originalidad de las fotografías presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas ,y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse,** por lo cual, en caso de suscitarse alguna controversia que transgreda derechos de terceros, las y los participantes aceptan ser los únicos responsables de los daños y perjuicios que dicha controversia pudiera llegar a ocasionar, debiendo sacar a salvo y en paz a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de cualquier responsabilidad derivada de la misma.
14. **Todas aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas.**
15. El periodo de recepción de las fotografías será a partir del lunes 9 de mayo de 2022 al jueves 23 de junio de 2022 (hora del Centro de México).
16. No se aceptarán trabajos después de la fecha límite señalada.

17. Para aclaraciones o consultas ponemos a tu disposición los números telefónicos 55 3000 2520 y 55 5955 4712, así como los correos electrónicos [mrpineda@consar.gob.mx](mailto:mrpineda@consar.gob.mx) y [alopez@consar.gob.mx](mailto:alopez@consar.gob.mx)

### Generalidades:

1. Los resultados se darán a conocer el **lunes 27 de junio de 2022** en las redes sociales de la CONSAR y la página web: [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)
2. No será devuelto ningún material impreso con motivo de esta convocatoria.
3. El envío de fotografías constituye la manifestación de voluntad para participar y por tanto implica la aceptación de estas bases en su totalidad, así como la renuncia expresa a cualquier reclamación.
4. **Los datos personales proporcionados con motivo de la presente convocatoria serán considerados confidenciales** en términos de las disposiciones jurídicas en materia de transparencia y protección de datos, sin perjuicio de la autorización que las y los participantes entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para la publicación de las fotografías.
5. **Las fotografías participantes formarán parte del acervo fotográfico de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en donde podrán ser reproducidas en distintas presentaciones y formatos** para exposiciones, documentos impresos, electrónicos, material audiovisual y en cualquier medio para la promoción y difusión de la importancia de la educación financiera en los y las mexicanas, respetando y mencionando, en todos los casos, la autoría de las imágenes. El uso siempre será educativo y no comercial.

### Comité seleccionador:

**El jurado estará integrado por un comité de cinco personas** adscritas a la Dirección de Comunicación Social de la CONSAR, con amplia experiencia en fotografía, artes visuales y periodismo, mismos que calificarán la técnica, la originalidad y creatividad, así como la esteticidad de las obras. Su fallo será inapelable.

## Premiación:

1. **El acto de premiación para el 1º, 2º y 3er lugar, se llevará a cabo en el Auditorio de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro**, en una fecha por definir, en donde se entregarán los Reconocimientos previamente firmados por el Presidente de la CONSAR y la Coordinadora General de Información y Vinculación de la CONSAR y siempre y cuando se realice la impresión del Libro conmemorativo de los 25 años del SAR, a cada persona ganadora se le otorgará la versión impresa del mismo.
2. **El acto de premiación para los lugares 4º a 30º y las “selecciones adicionales”, se llevará a cabo en el Auditorio de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro**, en una fecha por definir, en donde se entregarán los Reconocimientos previamente firmados por el Presidente de la CONSAR y la Coordinadora General de Información y Vinculación.
3. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **bajo ninguna circunstancia estará obligada a cubrir los gastos de transporte ni hospedaje (en caso de ser necesario) de los y las participantes ganadoras ni de quienes aparezcan bajo la modalidad de “selección adicional”**, para su asistencia a la ceremonia de premiación.
4. **Si algún participante no pudiera asistir a la premiación, podrá comunicarse a los teléfonos o correos mencionados al final de esta convocatoria**, para coordinar el envío de su reconocimiento y, de ser el caso, del libro impreso de los 25 años del SAR.
5. La **fecha de la exposición “Los rostros del SAR: visualizando el retiro ideal” en el Camellón lateral de Paseo de la Reforma, aún está por definirse**. Ésta se dará a conocer con anticipación en las redes sociales de la CONSAR y en la página de internet: [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y la institución convocante

¿Tienes dudas?, comunícate con nosotros y te ayudamos a la brevedad:

**Tel:** 55 3000 2520

**Tel:** 55 5955 4712

**Correo:** [mrpineda@consar.gob.mx](mailto:mrpineda@consar.gob.mx)

**Correo:** [alopez@consar.gob.mx](mailto:alopez@consar.gob.mx)

*Ciudad de México, 2022.*